# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**14406** *ELEKTRO TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria

Se decide por el Liquidador único de la sociedad Elektro Transmisión y Distribución, S.A. (en liquidación), convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas. Dicha reunión se celebrará en el Polígono de Bergondo, calle Parroquia de Rois B19, bajo, Bergondo (A Coruña), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2012, a las dieciocho horas, o en segunda, el día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, si así fuese necesario, tras haberse declarado la nulidad por defectos de constitución de Juntas de 30-06-2004, 20-06-2005, 30-06-2006 y 30-06-2007, por Sentencia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, de fecha 29 de diciembre de 2011.

La Junta general conocerá, debatirá y en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 compuestas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Propuesta de la aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 compuestas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Propuesta de la aplicación del resultado y censura de la gestión social y ratificación del reparto de dividendo distribuidos.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 compuestas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Propuesta de la aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 compuestas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Propuesta de la aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 compuestas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios del patrimonio neto y Memoria. Propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión social del ejercicio 2011.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de abril de 2012 compuestas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios del patrimonio neto y Memoria. Propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión social del ejercicio 2012.

Séptimo.- Propuesta de liquidación. Examen y aprobación, en su caso, del

cve: BORME-C-2012-14406

balance final de liquidación e informe completo sobre las operaciones de liquidación y proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Octavo.- Autorización al liquidador para que transcurridos los plazos y cumplidos los requisitos legalmente establecidos proceda, en su caso, a otorgar escritura de pública de extinción de la sociedad.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio tendrá derecho a obtener en el domicilio social de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, o al envío gratuito de las mismas.

Bergondo (A Coruña), 4 de mayo de 2012.- El liquidador único, Jesús Manuel Javier González Vázquez.

**ID: A120034033-1**

cve: BORME-C-2012-14406